

CONSTANCIA: El presente proceso viene procedente del H. TRIBUNAL DE BUGA VALLE DEL CAUCA, que resolvió el recurso de apelación contra la sentencia No. 062 dictada en audiencia pública el 28 de octubre de 2020 y confirma parcialmente la decisión mediante sentencia 204 de octubre 14 de 2021, sin condena en agencias en derecho en dicha instancia. A Despacho.

Noviembre 18 DE 2022

A Despacho.



JOSE ARMANDO CORTES GIRALDO
SECRETARIO



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

**JUZGADO 01 CIVIL DEL CIRCUITO CON CONOCIMIENTOS EN ASUNTOS
LABORALES SEVILLA VALLE DEL CAUCA**

Auto	No. 828
Radicado	76 736 31 03 001 2018-000105-00
Proceso	ORDINARIO LABORAL PRIMERA INSTANCIA
Demandante	PEDRO PABLO RUIZ TORRES
Demandada	MUNICIPIO DE SEVILLA VALLE DEL CAUCA
Tema	ESTESE A LO RESUELTO POR EL SUPERIOR

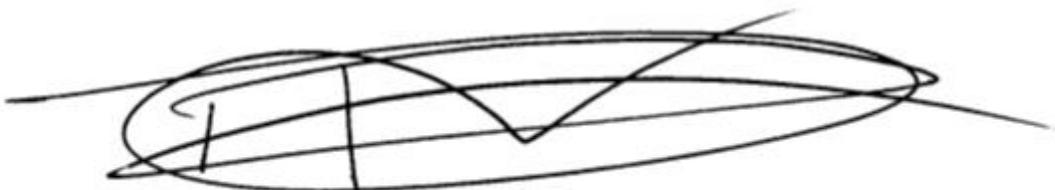
Sevilla Valle del Cauca, noviembre veinticuatro (24) de dos mil veintidós (2022)

Teniendo en cuenta la constancia que antecede, **SE DISPONE:**

ESTESE A LO RESUELTO POR EL SUPERIOR, en consecuencia, previo al archivo del presente proceso procédase con la liquidación de costas.

En su oportunidad remítase el link del expediente a la parte demandada.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE



DANIEL ESTEBAN VILLA PEREZ
JUEZ

**JUZGADO 01 CIVIL DEL CIRCUITO CON
CONOCIMIENTOS EN ASUNTOS LABORALES
SEVILLA VALLE DEL CAUCA**

Notificación por Estado electrónico: No. 164

Hoy noviembre 25 de 2022 se notifica el presente auto por ESTADO, fijado a las 8:00 a.m.



JOSE ARMANDO CORTES GIRALDO
SECRETARIO

|

CONSTANCIA: El presente proceso viene procedente del H. TRIBUNAL DE BUGA VALLE DEL CAUCA, que resolvió el recurso de apelación contra la sentencia No. 053 dictada en audiencia pública el 06 de noviembre de 2020 y confirma la decisión mediante sentencia 016 de febrero 23 de 2022, sin condena en costas en dicha instancia. A Despacho.

Noviembre 11 DE 2022

A Despacho.



JOSE ARMANDO CORTES GIRALDO
SECRETARIO



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

**JUZGADO 01 CIVIL DEL CIRCUITO CON CONOCIMIENTOS EN ASUNTOS
LABORALES SEVILLA VALLE DEL CAUCA**

Auto	
Radicado	76 736 31 03 001 2018-000113-00
Proceso	ORDINARIO LABORAL PRIMERA INSTANCIA
Demandante	LUZ DARY VILLEGAS CHALARCA
Demandada	MUNICIPIO DE SEVILLA VALLE DEL CAUCA
Tema	ESTESE A LO RESUELTO POR EL SUPERIOR

Sevilla Valle del Cauca, noviembre () de dos mil veintidós (2022)

Teniendo en cuenta la constancia que antecede, **SE DISPONE:**

ESTESE A LO RESUELTO POR EL SUPERIOR, en consecuencia, previo al archivo del presente proceso procédase con la liquidación de costas.

En su oportunidad remítase el link del expediente a la parte demandada.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

**DANIEL ESTEBAN VILLA PEREZ
JUEZ**

Firmado Por:
Daniel Esteban Villa Perez
Juez
Juzgado De Circuito
Civil 001 Laboral
Sevilla - Valle Del Cauca

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **91473c48009a88b905bb55d0bc7e7f5ae67e3afcc07c4deef028029aae12a60e**

Documento generado en 24/11/2022 03:00:34 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:

<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>